

Razon del valor de los Montes y Ventas que pueden pagar por las
casas y heredades que el Sr. Conde de Benavente tiene en los pueblos
de Larrinza, Maturana, Elguea, Otaza, Marista, Garayo, Zuazo Gam-
boa, Agua y Villabara Arzua, y de los indios con D.ⁿ Manuel Velasco.

- 1.^o Un monte en jurisdiccion del lugar de Larrinza, titulado Otuburu,
con ciento y sesenta caños de leña, sin arbustos unido el suelo vale... 0 800. P.
 - 2.^o Otro monte en dho. pueblo titulado Baralde, con doscientos cuarenta ca-
ños de leña y bastante arbustos, incluso el suelo, vale... 14 80. P.
 - 3.^o Otro monte en el dho. pueblo, indio titulado el alto de Santiago, sin
leña pero poblado de juncos y arbustos, vale... 0 360. P.
 - 4.^o Otro monte indio, sin arbolado ni arbustos en jurisdiccion del dho. pue-
blo, donde Haman Oculuzan vale el suelo... 0 200. P.
 - 5.^o Otro monte en jurisdiccion del pueblo de Zuazogambora, con doscientos y cin-
uenta pies para Material Jovenes, vale incluso el suelo... 3 900. P.
 - 6.^o Otro monte en el mismo termino y contiguo al anterior con once pies
para Material incluso el suelo, vale... 0 230. P.
 - 7.^o Seis solares en jurisdiccion de los pueblos de Elguea y Otaza sin arbolado y
con muy poco arbustos, incluso los suelos valen... 0 932. P.
- El total valor de los dhos. Montes y solares asciende á... 7.982. P.

Los asiendos de casas y heredades de los pueblos referidos, son susceptibles; y
no se pueden alterar sino muy poco ó nada por lo extenso del terreno q.
ocupan. Asi lo siente y confiesa el encargado al efecto, despues de haber
reconocido atentamente segun su costo sabe y entienda. Victorio y No. bre

13 de 1852. Jne de Gardoil Se ofrece el encargado daa una

[Firma]

razon mas estensa y circunstanciada con la brevedad posible; ahora solo me
sento un extracto o nota para su conocimiento. Jere de Gondovill

M. Decechos peaciales cien reales. M



Examinar sobre la cuenta.